

DOÑA SILVIA BUABENT VALLEJO, COMO CONCEJALA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES, DE CONFIRMIDAD CON EL ART. 97.3 DEL R.O.F., PRESENTA, A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LAS MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES, AL PLENO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada 8 de marzo, el Consejo de las Mujeres, junto con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, se suman a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres y reiteran su firme compromiso con la defensa de sus derechos y libertades y con la implementación de políticas públicas de igualdad como instrumento para avanzar, mejorar y ensanchar nuestra democracia.

El 8 de marzo es un día en que conmemoramos la lucha por la consecución y el reconocimiento de derechos por y para las mujeres en todos los ámbitos y la larga historia de luchas, renuncias y sacrificios que fueron necesarios y, siguen siéndolo, para conquistarlos. Representa, además una oportunidad, una nueva cada año, para evidenciar, para visibilizar que a pesar de todos los avances, aún queda mucho, muchísimo, por conseguir. El camino hacia la igualdad real entre mujeres y hombres es largo y está repleto de obstáculos y recorrerlo debe ser un trabajo que hay que realizar entre todos y todas. Solo caminando juntos y juntas, conseguiremos una sociedad igualitaria.

Una sociedad libre de machismo debe ser nuestro objetivo, la meta a alcanzar. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde el Consejo de las Mujeres de San Fernando de Henares, reclamamos la necesidad de trabajar para construir el necesario cambio social, una profunda transformación estructural que

permita que las mujeres asuman un papel protagonista y sean copartícipes en todos los ámbitos: social, cultural, político, económico, etc. Sólo de esta manera, podremos decir que vivimos en un país en el que democracia es plena.

Sin embargo, y como todas y todos somos plenamente conscientes, vivimos tiempos convulsos. El auge de movimientos y partidos de ultraderecha, que encuentran a su vez altavoces políticos en partidos conservadores y de derecha, pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de las mujeres y del movimiento feminista. En su particular *batalla cultural*, han colocado los derechos y libertades de las mujeres en el centro de su acción política. Esta ola reaccionaria que recorre el mundo, concentra su discurso en el cuestionamiento permanente de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho. Las conquistas de más de la mitad de la población son "*vendidas*" tanto en sus medios de comunicación afines como en las Redes Sociales, como pérdida de derechos para los hombres, convirtiendo a éstos en un "*colectivo discriminado*".

El objetivo es claro: reescribir la Historia. Donde ha habido, y sigue existiendo, conquista de derechos y libertades para las mujeres y pérdida de privilegios, que no de derechos, para los hombres, la ultraderecha, con la inestimable colaboración de la derecha, pretende instalar el relato de que las mujeres tienen la pretensión de relegar a los hombres a un papel subsidiario en la sociedad.

Pero los datos son obstinados. Los datos son pertinaces. Los datos demuestran que las mujeres, a pesar de ser más de la mitad de la población, siguen sufriendo discriminación y desigualdad sólo por ser mujeres. En la economía, en el empleo, en la empresa, en la política, etc. se puede comprobar, a diario, sin ningún atisbo de duda, que los puestos de responsabilidad y de toma de decisión están ocupados, en porcentajes altísimos, por hombres. Los datos matan al pretendido y falaz relato.

Es por ello que hoy, más que nunca, se hace imprescindible reivindicar la Historia con nombre de mujeres. Desde el Consejo queremos reconocer la Genealogía Feminista, poniendo a las mujeres las primeras de la fila, dando el lugar que corresponde a las generaciones de mujeres que nos han precedido, que fueron pioneras y que abrieron los caminos que hemos podido transitar las que hemos llegado posteriormente. Queremos que se llenen las calles al grito de ¡Que viva la lucha de las Mujeres! Porque no queremos que nadie olvide, manipule o intente ocultar que, cuando las mujeres vemos reconocidos nuestros derechos, vemos ampliadas nuestras libertades, ¡la sociedad en su conjunto se ve beneficiada!

Por todo ello, desde el Consejo de las Mujeres de San Fernando de Henares proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes

ACUERDOS

1. Conmemorar y celebrar el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, visibilizando el papel protagonista de las mujeres poniendo en valor su historia de lucha y conquista de derechos de ciudadanía.
2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que desarrolle políticas públicas que fomenten la coeducación en los Centros Educativos, en todas las etapas, con el objetivo de evitar los sesgos de género en la Educación.
3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que desarrolle programas específicos encaminados a la visibilización del papel desarrollado por las mujeres a lo largo de la Historia en nuestra Comunidad.
4. Ratificar el firme compromiso del Ayuntamiento de San Fernando de Henares de combatir cualquier discurso negacionista y/o posicionamiento político que trate de invisibilizar, ocultar o revertir los derechos y libertades conquistados por las mujeres.
5. Desde el Ayuntamiento, seguir colaborando con las asociaciones del municipio que tienen entre sus objetivos trabajar por la igualdad de

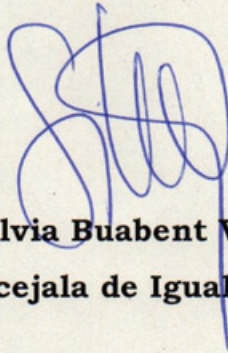
oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia/s hacia las mujeres.

6. Invitar a toda la Ciudadanía de nuestro municipio, a participar en los actos organizados con motivo del 8M.

De esta moción se dará traslado a:

- El Consejo de las Mujeres de San Fernando de Henares
- A las asociaciones de Municipio de San Fernando de Henares
- A la plantilla municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

San Fernando de Henares, 12 de febrero de 2025



Fdo. **Silvia Buabent Vallejo**
Concejala de Igualdad